



COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA NACIONAL

Indignación Institucional

El Cuerpo de Oficiales de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares y Policía Nacional perteneciente a la Mesa de Trabajo Permanente (MTP), a través de este comunicado, rechaza categóricamente el reciente pronunciamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), al ordenar públicamente investigaciones indeterminadas contra prestigiosos abogados que ejercen el legítimo derecho de defensa de comparecientes pertenecientes a nuestra Fuerza Pública, contraviniendo también, a través de otra providencia, a la Fiscalía General de la Nación en cuanto a los hechos denunciados formalmente de ejecuciones extrajudiciales en el llamado caso 003, sin que hasta el momento se conozca imputación alguna que comprometa de manera directa a presuntos responsables, modificando de manera exponencial la veracidad de lo ocurrido.

Desde el punto de vista penal, hay que entender que la realidad de los hechos, solamente se puede determinar, una vez se hayan cumplido las distintas etapas procesales en forma debida y bajo plenas garantías de seguridad jurídica.

Este tipo de imputaciones hechas en forma repetitiva, sistemática y publica a través de los distintos medios de comunicación, afectan de manera grave el honor y el buen nombre institucional, y explica suficientemente el interés de querer sumarse a la ofensiva sin precedentes que se viene realizando en contra de nuestros militares y policías, con el claro propósito de desmoralizar y desprestigiar, a quienes abnegadamente sirven al país, bajo el firme compromiso de defender la patria y su institucionalidad democrática.

Febrero 19 de 2021.

Firman a continuación las siguientes asociaciones de la Mesa de Trabajo Permanente del Cuerpo de Oficiales de la Reserva Activa pertenecientes a las Fuerzas Militares y Policía Nacional:

- ACORE.
- CONSEJO DE EX DIRECTORES Y COMANDANTES DE LA POLICIA NACIONAL.
- COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICIA NACIONAL.
- DIVISION DE INFANTERIA “JOSE MARIA CORDOVA”
- ASOCIACION DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA “ASORFAC”.
- ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “ACORPOL”.
- GRUPO DE ARTILLERIA SANTA BARBARA.
- GRUPO DE INGENIEROS MILITARES Y DE LA RESERVA “FRANCISCO JOSE DE CALDAS”.
- REGIMIENTO DE CABALLERIA “SAN JORGE”.
- UNIDAD SIMBOLICA ANTONIO RICAURTE.
- ASOCIACION DE EXALUMNOS DIPLOMADOS DE LOS CURSOS DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES CAEM E INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL CIDENAL “ASOCACI”.
- COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICIA NACIONAL.
- ASOCIACION OFICIALES VETERANOS DE COREA “ASOVECOR”.
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE LANCEROS “INTERLANZA”.
- ASOCIACION DE PARACAIDISTAS “ASIPAR.
- LIGA MARÍTIMA COLOMBIANA – LINCOL